



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel. FAX (54) (0387) 4255458

RES. H No. 1292-03

01 ABR. 2003

Expte. No. 4.212-02

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se llama a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto Regular con dedicación exclusiva, para la asignatura PSICOLOGIA SOCIAL, de la Escuela de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que por Res.CS No.022-03, el Consejo Superior de la Universidad, designa a la Prof. MARIA SONIA WISNIVESKY, en el cargo de Profesora Regular en la categoría de Adjunto con dedicación exclusiva en la asignatura del epigrafe;

Que de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Concursos para la provisión de Cargos de Profesores Regulares, aprobado por Resolución No. 350-87 y modificatorias, corresponde ponerla en funciones como docente regular;

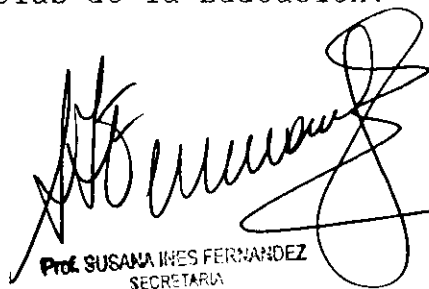
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

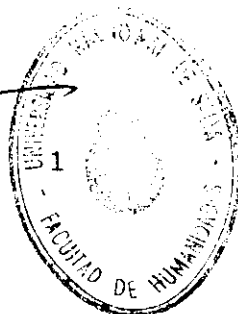
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

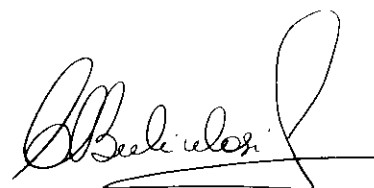
R E S U E L V E :

ARTICULO 1o.- RENOVAR a la Prof. MARIA SONIA WISNIVESKY sus funciones como Profesora Regular Adjunta, con dedicación exclusiva, en la asignatura PSICOLOGIA SOCIAL, de la Escuela de Ciencias de la Educación, a partir del día 27 de febrero de 2003 hasta el 01 de marzo de 2004, de acuerdo a lo previsto en el Art.27 del Estatuto de esta Universidad.-

ARTICULO 2o.- COMUNIQUESE al postulante, Dirección General de Personal, División de Personal de la Facultad, Escuela de Ciencias de la Educación.-


Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa





Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa